

DECRETO 2014 DE 2002

(septiembre 10)

por el cual se aclara un decreto.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aclárase el Decreto número 1827 del 9 de agosto de 2002, en el sentido de expresar que el número de la cédula de ciudadanía de la doctora María Margarita Zuleta González, a quien se nombró como Viceministra de Justicia y del Derecho, es 39692854 de Usaquén y no como allí se dijo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de septiembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

Fernando Londoño Hoyos.